

## ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE BIZKAIA

**Día:** viernes, 10 de mayo de 2013  
**Hora inicio:** 12:00  
**Hora fin:** 13:30  
**Lugar:** Sede Territorial del Consejo de Relaciones Laborales, Alda. Urquijo, 2, 3ª (Consejo de Relaciones Laborales), Bilbao.

### Asistentes:

#### REPRESENTACIÓN SINDICAL

- CCOO
  - Javier Blas Martín
  - Yolanda Bozal Martínez
  - Andoni Basterra Urrutia (asesor)
- ELA
  - Asier Pérez Pagazaurtundua
  - Gaizka Miguel Gómez (asesor)
- LAB
  - Lebis Abarka Belasko
  - Garikoitz Marín de la Fuente
  - Oskar de los Bueis Santamaría (asesor)

#### REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

- GIZARDATZ
  - Iñigo Vidaurrezaga Vidal
  - Txetxu Arroyo Salazar (asesor)

#### SECRETARIO DE ACTAS

- Javier Alonso Santos (CRL)

Celebrada la decimoctava sesión de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Intervención Social de Bizkaia, se ultima la redacción del texto del Convenio Colectivo de Intervención Social de Bizkaia, que tendrá lugar el viernes, 17 de mayo, a las 9:00.


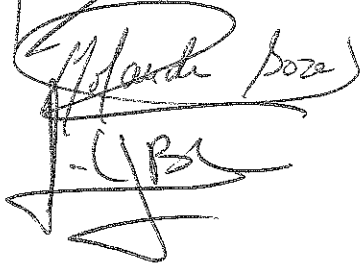
Aceptan suscribir el convenio las organizaciones sindicales CCOO y LAB, y la asociación empresarial Gizardatz.

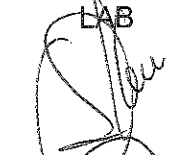
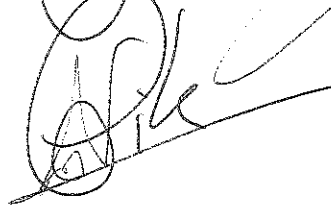
ELA no considera posible firmarlo, porque no comparte que suscribirlo suponga un paso adelante en la dignificación de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector, al recoger muchos de los aspectos de las reformas laborales que empeoran y desregulan las condiciones, y porque no va a paliar los recortes que las administraciones están realizando en el sector, por lo que estiman que a pesar del convenio se van a seguir

destruyendo servicios y puestos de trabajo en él. Muestra también su sorpresa ante la decisión de incluir el acuerdo paralelo en el propio texto del convenio, que parece orientada a impedir su participación, a pesar del interés demostrado durante toda la negociación en dicho acuerdo, y de que su presencia en él lo reforzaría ante las propias instituciones. Quieren añadir finalmente que valoran positivamente el talante y la predisposición de quienes han conformado la mesa negociadora durante este año y medio de negociación, independientemente de las valoraciones y criterios que lleven a cada representación a suscribir o no el convenio, y esperan que el futuro de esta mesa sectorial discurra en general por unas líneas similares.

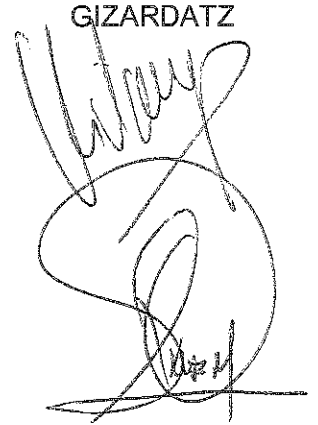
CCOO considera muy positiva la firma del Convenio por tres cuestiones. En primer lugar, los firmantes, de mutuo acuerdo, han reformado la Reforma, manteniendo la ultraactividad indefinida, limitando la movilidad funcional y la flexibilidad de la jornada y equilibrando la presencia de los agentes sociales. En segundo lugar, ha mejorado aspectos cuantitativos y cualitativos del Convenio, mejorando la conciliación familiar, aclarando el cómputo de trienios y las bajas en vacaciones, mejorando económicamente los pluses de festividad y ampliando las vacaciones en cuanto al número de días y en la mejora de su cómputo, produciendo en muchos subsectores un aumento real de siete días naturales de vacaciones, y se ha pactado un día de permiso retribuido que supone una reducción de facto de la jornada anual. Por último, uno de los aspectos más importantes es la obligación que tienen los firmantes de no realizar pactos por debajo del convenio en las empresas en que estén presentes, modificando de facto un aspecto muy regresivo de la reforma. Asimismo el compromiso que hacen con el empleo y la defensa del sector ante las Administraciones vascas, comprometiéndose a realizar incluso accio-

nes jurídicas contra los pliegos que no cumplan el convenio es un aspecto que hay que destacar de manera muy notable.

CCOO  
  


LAB  
  


ELA  


GIZARDATZ  


## ACTA FINAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE BIZKAIA

**Día:** viernes, 17 de mayo de 2013  
**Hora inicio:** 9:00  
**Hora fin:** 10:00  
**Lugar:** Sede Territorial del Consejo de Relaciones Laborales, Alda. Urquijo, 2, 3ª (Consejo de Relaciones Laborales), Bilbao.

### Asistentes:

#### REPRESENTACIÓN SINDICAL

- CCOO
  - Javier Blas Martín
  - Yolanda Bozal Martínez
  - Santiago Antuñano Helguera
  - Andoni Basterra Urrutia (asesor)
- LAB
  - Lebis Abarka Belasko
  - Oskar de los Bueis Santamaría (asesor)

#### REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

- GIZARDATZ
  - Iñigo Vidaurrazaga Vidal
  - Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia
  - Santiago Membibre Peral
  - José Arroyo Salazar

#### SECRETARIO DE ACTAS

- Javier Alonso Santos (CRL)

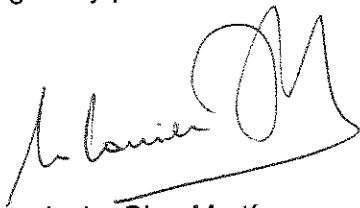
Alcanzado acuerdo mayoritario en la decimoctava sesión de la Comisión Negociadora, celebrada el pasado 10 de mayo, entre los representantes de GIZARDATZ, que constituyen la totalidad de la parte empresarial, y los de CCOO y LAB, que totalizan cinco de los siete vocales de la parte social, las representaciones indicadas suscriben en el día de hoy el III Convenio Colectivo de Intervención Social de Bizkaia.

Dado que según la certificación expedida por la Delegada Territorial

de Bizkaia del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, presentada en la sesión de la comisión negociadora de 24 de febrero de 2012 porque así se acordó en su sesión constitutiva para determinar definitivamente su constitución por parte sindical, las organizaciones legitimadas ostentaban porcentajes de representatividad en el sector de Intervención Social de Bizkaia de 32,14% (CCOO), 28,57% (ELA) y 21,43% (LAB), y que la suma de los porcentajes de CCOO y LAB, 53,57% sobre la totalidad del sector, significan el 65,21% de la representación acumulada por la parte social de la Comisión Negociadora, el texto que hoy se suscribe adquiere la condición de convenio colectivo de eficacia general.

No se suma a la firma del convenio la representación de ELA por las razones que expuso en el acta de la sesión del 10 de mayo.


La Comisión Negociadora atribuye su representación al Consejo de Relaciones Laborales en la persona de su presidente, Tomás Arrieta Heras, para que se solicite en su nombre el registro y publicación oficial del III Convenio ante la Autoridad Laboral.



Javier Blas Martín



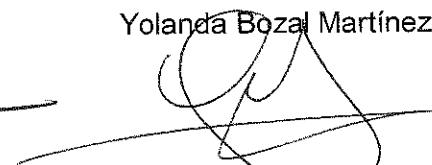
Yolanda Bozal Martínez



Lebis Abarka



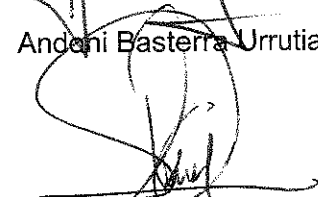
Andoni Basterra Urrutia



Santiago Antuñano Helguera



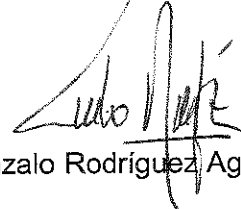
Oskar de los Bueis



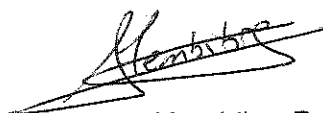
José Arroyo Salazar



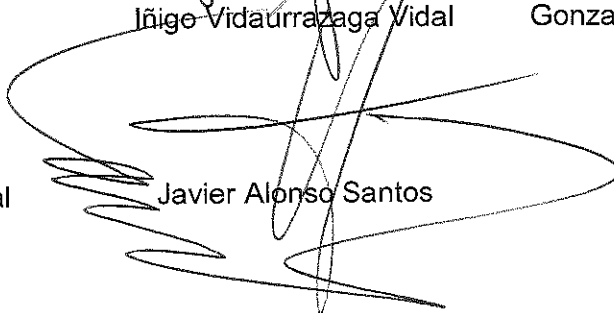
Iñigo Vidaurrezaga Vidal



Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia



Santiago Membibre Peral



Javier Alonso Santos